



Grupo ServicorpMV3

SERVICIOS CORPORATIVOS MV3, C.A. - RIF.: J407002619
Dirección Fiscal: Av. Abraham Lincoln, Edif. Provincial, Piso 7, Ofic. 7-A
Urb. Sabana Grande - Municipio Libertador. - Zona Postal 1010

Oficina 2: Av. Veracruz Edificio Keope Piso PB
Urb. Las Mercedes - Baruta, Caracas 1060
Teléfono: (58-212) 761.55.66/55.77

Web: www.servicorpmv3.com / Correo: servicorpmv3@gmail.com



SERVICORPMV3

INFORME CORPORATIVO

MONEDA FUNCIONAL:

DETERMINACIÓN CON FINES DE CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Determinar la moneda funcional es uno de los aspectos iniciales a considerar en la entidad que requiere presentar estados financieros en otra moneda. La Norma Internacional (NIC 21) nos define y aclara las características de la Moneda Funcional:

El entorno económico principal en el que opera la entidad es, normalmente, aquél en el que ésta genera y emplea el efectivo. Para determinar su moneda funcional, la entidad considerará los siguientes factores:

La moneda (i) que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios); y (ii) del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios. (iii) La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos).

Los siguientes factores también pueden suministrar evidencia acerca de la moneda funcional de una entidad:

1. La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación (esto es, la que corresponde a los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos).
2. La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de operación.

Luego aclara, que se considerarán, además, diversos factores al determinar la moneda funcional de un negocio en el extranjero, así como al decidir si esta moneda funcional es la misma que la correspondiente a la entidad que informa (en este contexto, la entidad que informa es la que tiene al negocio en el extranjero como subsidiaria, sucursal, asociada o acuerdo conjunto), siendo estos factores los siguientes:

1. Si las actividades del negocio en el extranjero se llevan a cabo como una extensión de la entidad que informa, en lugar de hacerlo con un grado significativo de autonomía. Un ejemplo de la primera situación descrita es cuando el negocio en el extranjero sólo vende bienes importados de la entidad que informa, y remite a la misma los importes obtenidos.

MV3 ¡TU ALIADO CORPORATIVO!



Grupo ServicorpMV3

SERVICIOS CORPORATIVOS MV3, C.A. - RIF.: J407002619
Dirección Fiscal: Av. Abraham Lincoln, Edif. Provincial, Piso 7, Ofic. 7-A
Urb. Sabana Grande - Municipio Libertador. - Zona Postal 1010

Oficina 2: Av. Veracruz Edificio Keope Piso PB
Urb. Las Mercedes - Baruta, Caracas 1060
Teléfono: (58-212) 761.55.66 / 55.77

Web: www.servicorpmv3.com / Correo: servicorpmv3@gmail.com



SERVICORPMV3

INFORME CORPORATIVO

Un ejemplo de la segunda situación descrita se produce cuando el negocio acumula efectivo y otras partidas monetarias, incurre en gastos, genera ingresos y toma préstamos utilizando, sustancialmente, su moneda local.

2. Si las transacciones con la entidad que informa constituyen una proporción alta o baja de las actividades del negocio en el extranjero.
3. Si los flujos de efectivo de las actividades del negocio en el extranjero afectan directamente a los flujos de efectivo de la entidad que informa, y están disponibles para ser remitidos a la misma.
4. Si los flujos de efectivo de las actividades del negocio en el extranjero son suficientes para atender las obligaciones por deudas actuales y esperadas, en el curso normal de la actividad, sin que la entidad que informa deba poner fondos a su disposición.

Basado en estas premisas, el módulo de Formación, de la sección 30, de NIIF para Pymes nos regala este árbol de decisión:

La moneda funcional de la entidad reflejará las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma. Por consiguiente, una vez escogida la moneda funcional, no se cambiará a menos que se produzca un cambio en tales transacciones, sucesos o condiciones.

Si la moneda funcional es la moneda de una economía hiperinflacionaria, los estados financieros de la entidad serán reexpresados de acuerdo con la NIC 29. La entidad no podrá evitar la reexpresión de acuerdo con la NIC 29, por ejemplo, adoptando como moneda funcional una moneda diferente de la que hubiera determinado aplicando esta Norma (tal como la moneda funcional de su controladora).

La moneda funcional en el FASB 52 (Hoy ASC 830)

El Financial Accounting Standards Board (FASB), es La Junta de Normas de Contabilidad Financiera, es un organismo privado, sin fines de lucro, que establece normas y cuyo objetivo principal es establecer y mejorar los principios de contabilidad generalmente aceptados dentro de los Estados Unidos en interés del público.

Este Organismo emitió en 1981, el Fas 52 donde revisa la Norma de contabilidad e información financiera para Las transacciones en moneda extranjera en los estados financieros de una empresa que presenta y las normas para la traducción de los estados

MV3 ¡TU ALIADO CORPORATIVO!



Grupo ServicorpMV3

SERVICIOS CORPORATIVOS MV3, C.A. - RIF.: J407002619
Dirección Fiscal: Av. Abraham Lincoln, Edif. Provincial, Piso 7, Ofic. 7-A
Urb. Sabana Grande - Municipio Libertador. - Zona Postal 1010

Oficina 2: Av. Veracruz Edificio Keope Piso PB
Urb. Las Mercedes - Baruta, Caracas 1060
Teléfono: (58-212) 761.55.66 / 55.77

Web: www.servicorpmv3.com / Correo: servicorpmv3@gmail.com



SERVICORPMV3

INFORME CORPORATIVO

financieros en moneda extranjera que se incorporan en los estados financieros de la empresa optan por la consolidación, combinación, o el método de puesta en equivalencia.

A partir del 01 de julio de 2009, el FASB establece una nueva Codificación de Normas Contables (ASC) para simplificar el acceso del usuario codificando todos los US GAAP autorizados en un solo lugar y lograr que los estándares de contabilidad sean más fáciles de encontrar, a través de una sola base de datos, siendo la ASC 830: Foreign Currency Matters (FAS 52).

Orienta sobre los factores que se deben considerar para determinar la moneda funcional:

Los factores sobresalientes económicos expuestos más adelante, y posiblemente otros, deben considerarse tanto individual como colectivamente cuando se determine la moneda funcional:

1. Indicadores de flujo de efectivo:

a. Moneda extranjera: Los flujos de efectivo relacionados con los activos y pasivos individuales de la entidad extranjera están primariamente en la moneda extranjera y no impactan directamente los flujos de efectivo de la compañía matriz.

b. Moneda de la compañía matriz: Los flujos de efectivo relacionados con los activos y pasivos individuales de la entidad extranjera impactan directamente los flujos de efectivo de la compañía matriz en una base actual y están fácilmente disponibles para remitir a la compañía matriz.

2. Indicadores de precios de venta:

a. Moneda extranjera: Los precios de venta para los productos de la entidad extranjera no responden primordialmente en el corto plazo, a los cambios en tipos de cambio sino que se determinan más por la competencia local o por regulación del gobierno local.

b. Moneda de la compañía matriz: Los precios de venta para los productos de la entidad extranjera responden primariamente, en el corto plazo a los cambios en tipos de cambio; por ejemplo, los precios de venta se determinan más por la competencia mundial o por los precios internacionales.

3. Indicadores de mercado de ventas:

MV3 ¡TU ALIADO CORPORATIVO!



Grupo ServicorpMV3

SERVICIOS CORPORATIVOS MV3, C.A. - RIF.: J407002619
Dirección Fiscal: Av. Abraham Lincoln, Edif. Provincial, Piso 7, Ofic. 7-A
Urb. Sabana Grande - Municipio Libertador. - Zona Postal 1010

Oficina 2: Av. Veracruz Edificio Keope Piso PB
Urb. Las Mercedes - Baruta, Caracas 1060
Teléfono: (58-212) 761.55.66/55.77

Web: www.servicorpmv3.com / Correo: servicorpmv3@gmail.com



SERVICORPMV3

INFORME CORPORATIVO

a. Moneda extranjera: Hay un mercado local activo de ventas para los productos de la entidad extranjera, aunque podría también haber cantidades importantes de exportaciones.

b. Moneda de la compañía matriz: El mercado de ventas esta mayormente en el país de la compañía matriz o los contratos de venta se denominan en la moneda de la compañía matriz.

4. Indicadores de gastos:

a. Moneda extranjera: Los costos de mano de obra, materiales, y otros costos para los productos o servicios de la entidad extranjera son primordialmente costos locales, aun cuando podría también haber importaciones de otros países.

b. Moneda de la compañía matriz: Los costos de mano de obra, materiales, y otros costos para los productos o servicios de la entidad extranjeras sobre una base continua, son primordialmente costos por componentes obtenidos del país en que se localiza la compañía matriz.

5. Indicadores de financiamiento:

a. Moneda extranjera: El financiamiento se denomina primariamente en moneda extranjera, y los fondos generados por las operaciones de la entidad extranjera son suficientes para el servicio a las obligaciones de deuda existentes y que se esperen normalmente.

b. Moneda de la compañía matriz. El financiamiento es primordialmente de la compañía matriz u otras obligaciones denominadas en dólares o, los fondos generados por las operaciones de la entidad extranjera no son suficientes para el servicio a las obligaciones de deuda existentes y que normalmente se esperan sin la aportación de fondos adicionales de la compañía matriz. La aportación de fondos adicionales de la compañía matriz para expansión no es un factor, siempre que se espere que los fondos generados por las operaciones expandidas de la entidad extranjera sean suficientes para el servicio de ese financiamiento adicional.

6. Indicadores de transacciones y convenios intercompañías:

MV3 ¡TU ALIADO CORPORATIVO!



Grupo ServicorpMV3

SERVICIOS CORPORATIVOS MV3, C.A. - RIF.: J407002619
Dirección Fiscal: Av. Abraham Lincoln, Edif. Provincial, Piso 7, Ofic. 7-A
Urb. Sabana Grande - Municipio Libertador. - Zona Postal 1010

Oficina 2: Av. Veracruz Edificio Keope Piso PB
Urb. Las Mercedes - Baruta, Caracas 1060
Teléfono: (58-212) 761.55.66 / 55.77

Web: www.servicorpmv3.com / Correo: servicorpmv3@gmail.com



SERVICORPMV3

INFORME CORPORATIVO

a. Moneda extranjera: Hay un bajo volumen de transacciones intercompañías y no hay una interrelación extensa entre las operaciones de la entidad extranjera y la compañía matriz. Sin embargo, las operaciones de la entidad extranjera pueden apoyarse en las ventajas competitivas de la compañía matriz o de las afiliadas, tales como patentes y marcas registradas.

b. Moneda de la compañía matriz: Hay un alto volumen de transacciones intercompañías y hay una extensa interrelación entre las operaciones de la entidad extranjera y la compañía matriz. Adicionalmente, la moneda de la compañía matriz generalmente sería la moneda funcional si la entidad extranjera es un instrumento o corporación ficticia para la tenencia de inversiones, obligaciones, activos intangibles, etc., que pudieran fácilmente asentarse en los libros de la compañía matriz o de una afiliada.

Como vemos, si utilizamos ambos criterios, podríamos tener mayor certeza que estaremos decidiendo la moneda funcional adecuada. Cuando los indicadores descritos arriba sean contradictorios, y no resulte obvio cuál es la moneda funcional, la gerencia empleará su juicio para determinar la moneda funcional que más fielmente represente los efectos económicos de las transacciones, sucesos y condiciones subyacentes. Como parte de este proceso, la gerencia concederá prioridad a los indicadores fundamentales del párrafo 9, antes de tomar en consideración los indicadores de los párrafos 10 y 11, que han sido diseñados para suministrar evidencia adicional que apoye la determinación de la moneda funcional de la entidad. (NIC 21 p12).

Cambio de moneda funcional

La moneda funcional de la entidad reflejará las transacciones, sucesos y condiciones en que subyacen y son relevantes para la misma. Por consiguiente, una vez escogida la moneda funcional, no se cambiará a menos que se produzca un cambio en tales transacciones, sucesos o condiciones.

Cuando se produzca un cambio de moneda funcional en la entidad, ésta aplicará los procedimientos de conversión que sean aplicables a la nueva moneda funcional de forma prospectiva, desde la fecha del cambio.

Como se ha señalado, la moneda funcional de la entidad ha de reflejar las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma. Por consiguiente, una

MV3 ¡TU ALIADO CORPORATIVO!



Grupo ServicorpMV3

SERVICIOS CORPORATIVOS MV3, C.A. – RIF.: J407002619
Dirección Fiscal: Av. Abraham Lincoln, Edif. Provincial, Piso 7, Ofic. 7-A
Urb. Sabana Grande – Municipio Libertador. – Zona Postal 1010

Oficina 2: Av. Veracruz Edificio Koope Piso PB
Urb. Las Mercedes – Baruta, Caracas 1060
Teléfono: (58-212) 761.55.66/55.77

Web: www.servicorpmv3.com / Correo: servicorpmv3@gmail.com



SERVICORPMV3

INFORME CORPORATIVO

vez que se haya determinado la moneda funcional, sólo podrá cambiarse si se modifican las mismas.

Por ejemplo, un cambio en la moneda, que influya de forma determinante en los precios de venta de los bienes y servicios, podría inducir un cambio en la moneda funcional de la entidad. El efecto de un cambio de moneda funcional se contabilizará de forma prospectiva. En otras palabras, la entidad convertirá todas las partidas a la nueva moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha en que se produzca aquél.

Los importes resultantes ya convertidos, en el caso de partidas no monetarias, se considerarán como sus correspondientes costos históricos. Las diferencias de cambio procedentes de la conversión de un negocio en el extranjero, que se hubieran clasificado anteriormente en otro resultado global no se reclasificarán de patrimonio al resultado hasta la disposición del negocio en el extranjero. (NIC 21 p13, 35 a 37). Ejemplos de determinación de la moneda funcional

Veamos algunos ejemplos de decisión en el Módulo 30: Conversión de la Moneda

Extranjera de Fundación IFRS:

La moneda funcional es la moneda local

Premisas: 1. Ej. 1 Una entidad independiente (es decir, no un negocio en el extranjero de otra entidad) fabrica un producto para el mercado local del país A. 2. Sus ventas se denominan en la moneda local (m.l.a.). 3. El precio de su producto en el país A se ve afectado fundamentalmente por las regulaciones y por la oferta y la demanda locales. Todos los insumos de la entidad se adquieren en el país A. 4. Los precios de los insumos se denominan en m.l.a y son influidos fundamentalmente por las fuerzas económicas y regulaciones del país A.

En ausencia de evidencia en contrario, la moneda funcional de la entidad es la m.l.a.

Las fuerzas del mercado y las regulaciones de la economía del país A determinan en gran medida (i) el precio de venta de lo producido por la entidad; el precio de su producto en el país A es afectado fundamentalmente por la oferta y la demanda del país A, y las ventas se denominan y liquidan en m.l.a., y (ii) los costos de los insumos de la entidad; los insumos de la entidad se adquieren a nivel local y los precios se denominan en m.l.a.

MV3 ¡TU ALIADO CORPORATIVO!



Grupo ServicorpMV3

SERVICIOS CORPORATIVOS MV3, C.A. - RIF.: J407002619
Dirección Fiscal: Av. Abraham Lincoln, Edif. Provincial, Piso 7, Ofic. 7-A
Urb. Sabana Grande - Municipio Libertador. - Zona Postal 1010

Oficina 2: Av. Veracruz Edificio Keope Piso PB
Urb. Las Mercedes - Baruta, Caracas 1060
Teléfono: (58-212) 761.55.66/55.77

Web: www.servicorpmv3.com / Correo: servicorpmv3@gmail.com



SERVICORPMV3

INFORME CORPORATIVO

Además, el patrimonio y la deuda de la entidad se generan en m.l.a., y los importes cobrados por sus actividades de operación se conservan en una cuenta bancaria en m.l.a.

Ej2: La moneda funcional no es la moneda local

Premisas:

1. Una entidad independiente extrae materia prima cotizada del subsuelo del país A. 2. La moneda del país A es la m.l.a. 3. Las ventas de la materia prima cotizada se denominan en la moneda local del país Z (m.l.z.). 4. El precio de venta en m.l.z. de la materia prima cotizada es afectado por la oferta y la demanda mundial. 5. El país Z representa un 50% de la demanda mundial de la materia prima cotizada. 6. Aproximadamente el 90 % de los costos de la entidad se derivan de salarios de personal expatriado, sustancias químicas importadas y maquinaria especializada importada del país Z. 7. Estos costos se denominan y liquidan en m.l.z. 8. El resto de los costos de la entidad se incurren y liquidan en m.l.a.

En ausencia de evidencia en contrario, la moneda funcional de la entidad es la m.l.z.

Las fuerzas del mercado del país Z determinan en gran medida lo siguiente:

1. el precio de venta de lo producido por la entidad; el país Z es un contribuyente importante a la demanda de la materia prima cotizada en el mercado mundial, y las ventas de la entidad se denominan y liquidan en m.l.z., y
2. los costos de los insumos de la entidad; las fuerzas competitivas y las regulaciones del país Z determinan fundamentalmente el precio de costo de los insumos de la entidad (aproximadamente el 90 por ciento de sus costos se originan en el país Z y se denominan y liquidan en m.l.z.).

Además, el patrimonio y la deuda de la entidad se generan en m.l.z., y los importes cobrados por sus actividades de operación se conservan en una cuenta bancaria en m.l.z.

Los siguientes factores también pueden suministrar evidencia acerca de la moneda funcional de una entidad:

1. La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación (emisión de instrumentos de deuda y patrimonio).

MV3 ¡TU ALIADO CORPORATIVO!



Grupo ServicorpMV3

SERVICIOS CORPORATIVOS MV3, C.A. - RIF.: J407002619
Dirección Fiscal: Av. Abraham Lincoln, Edif. Provincial, Piso 7, Ofic. 7-A
Urb. Sabana Grande - Municipio Libertador. - Zona Postal 1010

Oficina 2: Av. Veracruz Edificio Keope Piso PB
Urb. Las Mercedes - Baruta, Caracas 1060
Teléfono: (58-212) 761.55.66/55.77

Web: www.servicorpmv3.com / Correo: servicorpmv3@gmail.com



SERVICORPMV3

INFORME CORPORATIVO

2. La moneda en que normalmente se conservan los importes cobrados por las actividades de operación.

Nota:

Los indicadores secundarios establecidos en el párrafo 30.4 suministran evidencia del respaldo para la moneda funcional de una entidad. Estos tienen menor prioridad que los factores indicados en el párrafo 30.3. La moneda en la cual la entidad obtiene financiación (emisión de instrumentos de deuda y patrimonio) es una evidencia más de que una moneda en particular es la moneda funcional de la entidad.

Este factor tendrá menos importancia si la entidad se financia principalmente con ganancias acumuladas. Las actividades de operación se definen como las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad. La moneda en la que se conservan los importes cobrados por las actividades de operación (es decir, la moneda en la que la entidad conserva su saldo excedente de capital de trabajo) es una evidencia más que respalda la identificación de esa moneda como moneda funcional de la entidad.

El presente artículo informativo despliega una descripción e interpretación general, no específico, de surgir dudas en la aplicación ante posibles análisis, acuerdos o comentarios, quedamos a la disposición para atenderles.

Saludos cordiales,

Licdo. Roberto Salaverría

Tomado el Libro: " CONVERSIÓN EN MONEDA EXTRANJERA DE ESTADOS FINANCIEROS EN EL ÁMBITO DE LAS NIC NIIF". FENDI NIIF. 2020. Autor: Roberto Salaverría. @sbasociados

MV3 ¡TU ALIADO CORPORATIVO!